



AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO

PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2025

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

ELEMENTOS DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025.

- Marco de Referencia.**
- Justificación.**
- Objetivo General.**
- Objetivos Específicos.**
- Planeación.**
- Requisitos.**
- Recursos y costos.**
- Recursos Materiales.**
- Cronograma de actividades para el PADA 2025.**
- Administración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025.**
- Comunicaciones.**
- Informes.**
- Control de cambios.**
- Procedimiento de cambios.**
- Planificar la Gestión de Riesgos.**
- Normatividad.**

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO

HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO

ELEMENTOS DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025.

Marco de referencia.

El Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), es un instrumento que constituye una estrategia de mejora continua y control interno en materia de archivos, estableciendo políticas, criterios y procedimientos para mejorar los procesos de organización, clasificación y conservación de la documentación de los archivos de trámite, concentración e históricos de la Agencia, el cual deberá ser publicado en el portal de la Agencia Digital Tecnológica del Estado, así como en su portal de transparencia y en el sistema de portales de Obligaciones de Transparencia. Asimismo, se hará la publicación del Informe Anual detallando el cumplimiento del plan anual de desarrollo archivístico.

La ADITECH, continúa avanzando en los trabajos relativo a la identificación y clasificación archivística de expedientes en los archivos de trámite y de concentración.

El Plan Anual de Desarrollo Archivístico establece acciones encaminadas a la implementación, aplicación y observancia del Sistema Institucional de Archivos (SIA), por lo que se convierte en una herramienta para guiar y dar seguimiento a la gestión administrativa de los archivos.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se presenta el Plan Anual de Desarrollo Archivístico de la Agencia Digital Tecnológica del Estado (ADITECH), en el que se establecen las acciones a emprender para la actualización y mejoramiento continuo de los documentos archivísticos, alineados a las disposiciones normativas en la materia.

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.I EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLOGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO

Justificación

Para poder desarrollar un modelo de gestión documental en el Sistema Institucional de Archivos (SIA), se tiene la necesidad de implementar estrategias que aseguren la aplicación y homologación de los procesos técnico-archivísticos, desde la producción de un documento en un Archivo de Trámite, pasando por Archivo de Concentración, hasta su destino final, con lo cual se contribuye al ejercicio del derecho de acceso a la información.

Para dar cumplimiento al PADA 2025, se incrementará la coordinación y comunicación con los responsables de los archivos de trámite y con los representantes del Grupo Interdisciplinario, para propiciar un trabajo conjunto e integral a nivel institucional, proporcionando las herramientas necesarias y oportunas para que puedan desarrollar de manera correcta la atención del tema que ocupa.

Por lo que para reforzar los procesos en materia y avanzar hacia una adecuada gestión documental, será necesario establecer mejores y claros canales de comunicación que permitan el desarrollo de las tareas de manera eficaz y eficiente.

Objetivo General

Establecer el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, para que todo servidor del pueblo de la ADITECH conozca el tratamiento archivístico que debe realizar con la documentación que genera, modifica o resguarda, para que de acuerdo a las vigencias indicadas en el Catálogo de Disposición Documental, la información cumpla con su ciclo de vida y su traslado se realice de manera controlada y sistemática hasta su destino final, a través del marco normativo que permita alcanzar niveles óptimos de eficacia, transparencia y seguridad.

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

Objetivos Específicos

- Identificar y actualizar los instrumentos de control archivísticos.
- Realización de Convenios para implementar plataformas digitales, como instrumentos.
- Sensibilizar a los servidores del pueblo de la ADITECH sobre la importancia de los archivos, así como de la responsabilidad que representan.
- Coordinar con los responsables de los Archivos de Trámite y Concentración la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.
- Capacitación a los servidores del pueblo en materia de archivo.
- Cumplir con la normatividad en materia archivística.

Planeación

El Área Coordinadora de Archivo (ACA) contará con la participación de los Responsables de los archivos de trámite y de concentración, así como de los Representantes del Grupo Interdisciplinario de la ADITECH, para llevar a cabo la planificación de las acciones, estrategias y actividades de una manera consensuada para el logro de los objetivos del PADA 2025.

Requisitos

Actividades, entregables y responsables para la ejecución de procesos archivísticos con el fin de cumplir los objetivos del PADA.

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

Alcance

Con la ejecución del PADA la Agencia Digital Tecnológica del Estado, vigila que las disposiciones Normativas se cumplan, además de inculcar a la Agencia a una cultura de organización del orden, resguardo y acceso a la documentación generada por el servidor del pueblo.

Actividades

Actividades planificadas	Requerimientos y/o insumos	Responsable
1. Eliminar documentos de comprobación inmediata	Levantamiento de información	- Responsables de los archivos de trámite. - Responsable del ACA.
2. Actualizar los inventarios generales de expedientes.	Levantamiento de información	- Responsables de los archivos de trámite y concentración.
3. Actualizar la guía simple de archivos	Levantamiento de información	- Responsables de los archivos de trámite y concentración. - Responsable del ACA.
4. Publicar los instrumentos de control y consulta archivística	Instrumento de control y consulta archivística	- Responsables de los archivos de trámite.
5. Capacitar en materia de archivos.	Planeación y participación	- Responsable del ACA.

(Handwritten signatures and initials)

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



Recursos y costos.

Recursos Humanos

Se cuenta con personal que integran el Área Coordinadora de Archivos, así como con el responsable de archivo de concentración, archivo histórico y los responsables de archivo de trámite de las unidades administrativas de esta Agencia.

No.	Puesto	Personal asignado	Jornada laboral
1	Área Coordinador de Archivos	02	08:00 a 16:00 horas
2	Responsables de los archivos de trámites	15	08:00 a 16:00 horas

Recursos Materiales

Recursos Materiales y Tecnológicos	2025	
	Cantidad	Observación
Computadora portátiles	05 unidades	Estos recursos se utilizan en los procesos archivísticos de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y del personal del ACA.
Silla secretarial	05 unidades	
Scanner	01 unidad	Para dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo IX, de los documentos de archivos electrónicos, en su artículo 42 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, EPSON DS 730N, 40 PPM y/o EPSON 970, 85 PPM
Toner para scanner	02 unidades	
Escritorio de oficina con cajonera	01 unidad	
Librero	01 unidad	



HUMANISMO QUE TRANSFORMA

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

Recursos Materiales y Tecnológicos		2025	Observación
Enmecedora térmica para hojas tamaño carta y oficio	02 unidades		
Papel bond	02 cajas		
Cajas de plásticos	100 piezas		
Computadora de Escritorio	01 unidad		<p>Requerimiento de Hardware Procesador de 7 núcleos. Velocidad del procesador a 2.90 GHz o superior. Memoria RAM 16GB o superior. Almacenamiento de 512GB SSD y Disco Duro de 2TB o superior.</p> <p>Requerimiento de Software Sistema operativo Windows 10 o Windows 11. Base de Datos SQL Server 2022. Servidor Web IIS 22 HZ. .NET Framework 4.8. Navegadores Web Compatibles. Google Chrome 106 superior. Microsoft Edge 106 o superior. Mozilla Firefox 105 o superior.</p>

Nota: no se recomienda el uso de Safari

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
 COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
 TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO

		2025
Recursos Materiales y Tecnológicos	Cantidad	Observación
Servidor	1 unidad	Requerimiento de Hardware Procesador de 2 núcleos. Velocidad del procesador a 2 GHz o superior. Memoria RAM 16 Gb o superior. Requerimiento de Software Sistema Operativo Windows Server 2019. Base de Datos SQL Server 2017. Servidor Web IIS 10. .NET Framework 4.8. Navegadores Web compatibles. Google Chrome 106 o superior. Microsoft Edge 106 o superior. Mozilla Firefox 105 o superior. Opera 91 o superior. Nota: No se recomienda el uso de Safari

[Handwritten signatures and initials]

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

Cronograma de actividades para el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025

Actividades	2023												
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ags.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
1 Publicación del informe de cumplimiento del PADA 2025													
2 Programar las actividades en materia de archivos													
3 Actualizar y publicar en el portal de internet de la Agencia los instrumentos de control archivísticos													
4 Realizar transferencias primarias documentales													
5 Eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata													
6 Capacitar en materia de archivo													

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

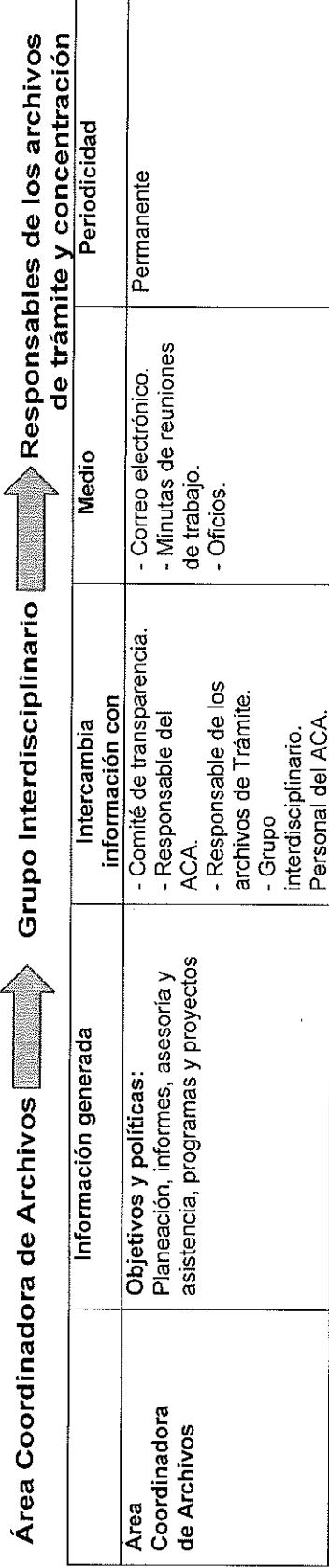
Administración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025

Elaborar y presentar el PADA 2025, ante el Comité de Transparencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 12, de la Ley General de Archivos y el artículo 6, fracción III de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, una vez aprobada por el Comité de Transparencia se publicará en la página web de la Agencia Digital Tecnológica, y en el Sistema de Portales de Obligación de Archivos (SIPOT) Y sistema de gestión y obligaciones de Transparencias (SIGOT).

Comunicaciones

El ACA comunica a los Responsables de los Archivos de Trámite de las Unidades Administrativas, de Concentración y Representantes del Grupo Interdisciplinario, los objetivos y actividades programadas en el PADA 2025, por consiguiente, se da la retroalimentación correspondiente.

Esquema y matriz de distribución de las comunicaciones.



Handwritten signatures and initials: *[Handwritten marks]*

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTÉRREZ, CHIAPAS.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO

Responsable de los archivos	Información generada	Intercambia información con	Medio	Periodicidad
Trámites: (Transferencias secundarias, documentos de tipo administrativa inmediata, bajas documentales ante el (DAGNE) y primarias de eliminación de comprobación)	- Responsable del ACA y del Archivo de Concentración. - Personal de ACA.	- Correo electrónico. - Minutas de reuniones de trabajo. - Oficios.	Permanente	

Planificar las comunicaciones

El Área Coordinadora de Archivo, comunica a los responsables de los Archivos de Trámite de las unidades administrativas, de Concentración y representantes del Grupo Interdisciplinario, los objetivos y actividades programadas en el PADA 2025; por consiguiente, se da la retroalimentación correspondiente.

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

EVALUACIÓN

Reporte de avances

<p>Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, conforme a lo dispuesto en los Artículos 25 y 26, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.</p>	<p>Se elaborará un informe anual detallando en cumplimiento al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025 a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente, el cual se publicará en la Página Web de la ADITECH y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Sistema de Gestión y Obligaciones de Transparencias (SIGOT).</p>	<p>Se solicitarán trimestralmente, a los responsables de archivo de trámite, la actualización de los instrumentos de control archivístico.</p>
---	--	--

Control de cambios

Se prevé que, en caso de ser necesario, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025, podrá modificarse a solicitud de los siguientes servidores del pueblo involucrados:

- Responsable del Área Coordinadora de Archivo
- Responsable del Archivo de Concentración
- Responsables de los Archivos de Trámite
- Representantes del Grupo Interdisciplinario

(Handwritten signatures and initials)

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLOGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

Planificar la gestión de riesgos

La planificación de los riesgos es el proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la actividad archivística, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos de una manera razonable.

Identificación de riesgos

Es primordial que los riesgos sean identificados desde la planeación de las actividades, para el logro de los objetivos y metas del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025, para lo cual es de suma importancia que todos los riesgos identificados se definan de forma homogénea:

Análisis de riesgos

El Responsable del ACA recibirá la solicitud de cambio, la analiza y determina el alcance, de acuerdo a esto, evalúa el impacto con las áreas involucradas para aceptar las propuestas. Se formaliza el ajuste del cambio, o se rechaza formalmente. Se informa de la acción tomada a los responsables de los archivos de trámite y a los Representantes del Grupo Interdisciplinario.

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Actividades	Riesgos
<p>Eliminar documentación de comprobación administrativa inmediata</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acumulación documental en los archivos de trámite. ● Riesgo de pérdida de información en los archivos de trámite. ● Falta de recursos materiales necesarios en los archivos de trámite para realizar los procesos archivísticos.
<p>Realizar transferencias primarias documentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acumulación documental en los archivos de trámite. ● Falta de personal que realice las actividades de archivo de trámite ● Riesgo de pérdida de información en los archivos de trámite ● Falta de recursos materiales necesarios en los archivos de trámite para realizar los procesos archivísticos
<p>Baja documental ante el Archivo General del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acumulación de documentación de trámite concluido, vigencia vencida y ausencia de valores históricos en los archivos de trámite y concentración. ● Riesgo de pérdida de información con probable documentación histórica en los archivos de trámite y concentración ● Inadecuada clasificación archivística de la documentación

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

AGENCIA DIGITAL
TECNOLOGICA
DEL ESTADO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO

[Handwritten signatures and initials]

Actividades	Riesgos
<p>Actualizar y publicar los instrumentos de control archivístico en el portal de internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas técnicos para publicar la información en el portal de internet. • Cambios en la normatividad aplicable. • Riesgo de pérdida de información en los archivos de trámite y concentración.
<p>Digitalización de Archivos de la Agencia Digital Tecnológica del Estado, usando las plataformas para esos fines (Sistema Automatizado de Gestión de Archivos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas técnicos.

[Handwritten signatures and initials]

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.



**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

MARCO NORMATIVO

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Archivos
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

Local

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del Estado de Chiapas.

Informe

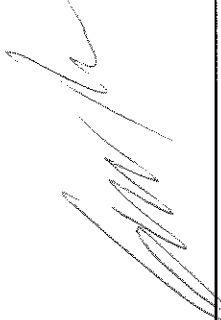
Se elaborará un Informe Anual de Cumplimiento al finalizar 2025, el cual se publicará en la página web de la ADITECH, y en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia y el Sistema de Gestión y Obligaciones.

Fecha	
Informe Anual de Cumplimiento	de 31 de enero 2026

[Handwritten signatures and initials]

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29084
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025

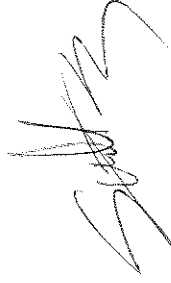


Lic. Alexander Jovani Salazar Ruíz
Director General de la Agencia Digital del Estado de Chiapas

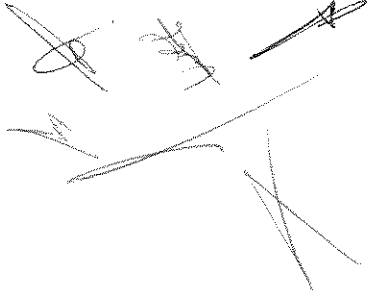
Grupo Interdisciplinario

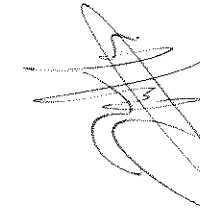


Lic. Miriam Torres Pineda
Directora de Fortalecimiento Científico y
Tecnológico

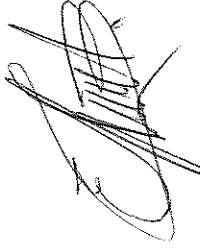


Lic. Socorro del Carmen Trejo Trujillo
Directora de Difusión y Divulgación de la
Ciencia y Tecnología





Lic. Eliseo Licona García
Director de Museo y Planetario de Ciencia y
Tecnología



Dr. Eli Santos Rodríguez
Encargado de la Dirección de Infraestructura
Tecnológica y Comunicaciones



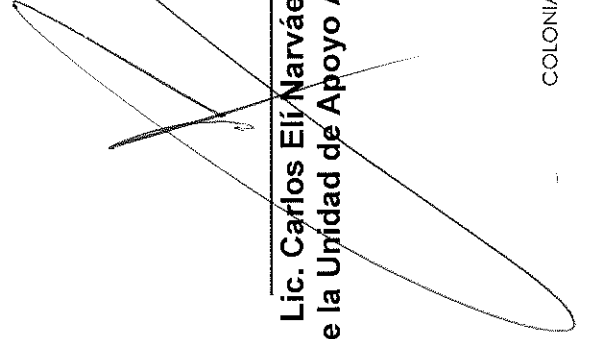
Ing. Alejandro Murua Beltrán Aragón
Director de Innovación y Desarrollo
Tecnológico



Cp. Juan Pablo Corona Osorio
Director de Normatividad Tecnológica



Dra. Karina Calderón Landa
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico



Lic. Carlos Eli Narváez Peña
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**AGENCIA DIGITAL
TECNOLÓGICA
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO**

Dr. Jorge Antonio Penagos Avendaño
Jefe de la Unidad de Planeación

Ing. Virginio Hernández López
Jefe de la Unidad de Informática

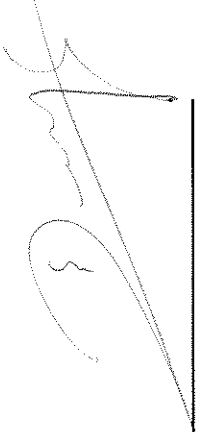
Cp. Leonardo Cuesta Ramos
Jefe del Área de Vinculación y Gestión
Tecnológica

Lic. Abner Calderón Jiménez
Jefe del Área de Recursos Humanos

C. José Humberto Enriquez Cancino
Jefe del Área de Recursos Financieros y
Contabilidad

C. Angel Rabelo Camas
Jefe del Área de Recursos Materiales y
Servicios Generales

CALZADA CERRO HUECO NO. 3000
COLONIA RIVERA CERRO HUECO C.P. 29094
TEL: 961 69 14020 OPC.1 EXT. 67622
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



Lic. Jorge de los Santos Albores
Responsable del Área Coordinadora de Archivo

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28, fracción III de la Ley General de Archivos, se presentó y fue aprobado el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

